

Klaus Zimmermann (Berlín)

DICCIONARIOS DIASTRÁTICOS EN HISPANOAMÉRICA:
ENTRE LA DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA
Y EL DILETANTISMO

**1. El estado actual del estudio de las variedades diastráticas
y diafásicas del español de América**

Sin exagerar demasiado, se puede afirmar que la descripción de las variedades diastráticas y diafásicas en Hispanoamérica por parte de la lingüística hispánica profesional no se ha hecho hasta el momento con suficiente hincapié. Esta afirmación vale también para la parte del lenguaje más "simple", el léxico (aunque se sabe muy bien que existe una cantidad bastante grande de diccionarios que caben dentro de la categoría *diastrático*). La lingüística hispanoamericana se ha ocupado mucho más de las variedades diatópicas en los últimos años. Eso no es válido solamente para la lingüística hispanoamericana, sino también para la lingüística hispánica en general. El estudio de la variación social y del análisis del español hablado¹ en España tampoco ha sido hecho con suficiente hincapié. Hay que admitir, claro está, que en estos campos tampoco se han dado avances teóricos importantes en otras lingüísticas y en lingüística general, pero no se deben pasar por alto los inicios tempranos en la investigación de estas variedades por parte de hispanistas alemanes. Aunque admitimos que estos ejemplos de estudios de variedades no-estándares muestran, según la perspectiva actual, ciertas deficiencias que se explican por su época de elaboración, sostenemos que hubieran podido desencadenar posteriormente otros estudios de la misma índole. Desgraciada-

1 Con la categoría "hablado" me refiero a un fenómeno diafásico, es decir, a las estructuras específicas del lenguaje hablado. La dialectología hispánica hace uso de la categoría "hablado", pero se refiere con ese término a las características del dialecto, es decir, a un fenómeno diatópico.

mente, estos trabajos pioneros no fueron aprovechados. Max Leopold Wagner² publicó ya en 1918, 1950 y 1953 tres artículos sobre sociolectos mexicanos, chicano-hispanicos y colombianos y el estudio del español coloquial de Werner Beinhauer fue publicado por primera vez en 1930.

Si bien las variedades diastráticas no son un fenómeno específico del ambiente urbano (ya que también se muestra en asentamientos rurales una diferenciación social con su expresión lingüística), se puede decir que la aglomeración urbana conforma un espacio en donde la diferenciación social y la diferenciación lingüística concomitante se acentúan³ y crean formas genuinas de diferenciación sociolingüística. A título de ejemplo me limito a llamar la atención sobre el nacimiento de formas específicas de comunicación entre los jóvenes y de variedades dentro del desarrollo de culturas juveniles propias desde hace algunas décadas⁴, un fenómeno predominantemente urbano.

2. Las variedades no-estándares y la especificidad del español en América

La descripción de las variedades diastráticas y diafásicas hispanoamericanas tiene varias utilidades. Contribuye al conocimiento de la realidad lingüística del español y pone de manifiesto que, para el conocimiento de la especificidad del español de América, las variedades no-estándares constituyen un objeto de estudio más idóneo que el habla culta. El español de América está marcado desde hace 200 años por la influencia de una agencia normativa que ha sido creada por la comunidad de los hablantes de español: la Real Academia en España y sus sucursales en América desde hace cien años. Esta agencia normativa tiene influencia, por lo menos psicológica, en los estratos sociales cultos, contribuyendo así a contrarrestar los movimientos de diferenciación que se dan por la fragmentación política, la distancia geográfica y el desarrollo histórico específico de los países de habla española.

El habla culta se orienta, si no exclusivamente por lo menos considerablemente, en las prescripciones normativas. Si hay dudas acerca de la legiti-

2 Hay, sin embargo, respecto al tema, algunos estudios de no-lingüistas anteriores a la publicación de Wagner. Ver Semeleder (1890) y Sommer (1907).

3 Cf. el artículo programático de Zimmermann (1982) y la versión alemana reelaborada de 1989.

4 Hay un diccionario restringido a la jerga del estudiante en Puerto Rico (Claudio de la Torre 1989). Ver también la antología reciente sobre el lenguaje juvenil en la Península Ibérica compilada por Rodríguez González (1989).

midad y del significado de palabras, muchas personas cultas buscan ayuda en diccionarios que ofrezcan información selectiva y normativa. En la enseñanza escolar de la lengua materna y en la enseñanza del español como lengua extranjera existe también cierto acatamiento de las normas establecidas por la Academia.

Por eso el habla culta no es el medio idóneo para estudiar el español de América y sería ilegítimo restringir el estudio a él. Las variedades no-estándares por definición escapan a la influencia de las agencias normativas, o tienen relación con ellas sólo en el sentido de negación y parodia de sus prescripciones, siendo así más apropiadas para el estudio de la diversificación. Con ello no quiero proponer que se *sustituya* el objeto de análisis, sino que se tome en cuenta la necesidad de considerar todas las variedades del español de América y de evitar prejuicios sobre él como si fuera una entidad monolítica. Es necesario, más bien, tener en cuenta teóricamente la diversificación en el desarrollo del español y hacer juicios diferenciadores sólo sobre cada una de las variedades. En cuanto a la búsqueda de desarrollos diferentes del español en Europa y América, creo que la diversificación se manifiesta con más claridad en las variedades no-estándares. Esta aclaración teórica se ha tenido en cuenta sólo en la dialectología en el medio hispanístico. No es un secreto que el conocimiento de los sociolectos y estilos en un área tan amplia y multinacional como la de los países hispanohablantes, diferenciado a su vez según criterios diatópicos, es muy fragmentario y poco claro. Por ejemplo, casi no hay estudios sobre las variedades extravagantes como la juvenil y prácticamente son inexistentes los estudios de otras variedades sociales y estilísticas menos provocadoras y llamativas que la de los jóvenes.

3. Los diccionarios de variedades no-estándares en Hispanoamérica

Para volver a nuestro tema, consideremos la siguiente lista de los diccionarios diastráticos ordenada según su país de procedencia y su cronología:

Lista de los diccionarios diastráticos en Hispanoamérica

Argentina:

Dellepiane (1894), Villamayor (1915), Gutiérrez Flores (1926), Neto (1940), Cammarota (1963) y (1970), Casullo (1972), Gobello (1978), Chiappara (1978), Escobar (1986), Gobello (1990), Chiappara (1990).

Bolivia:

Hidalgo (1930), Viscarra (1981).

Colombia:

Inchánstegui (1930), Heredia (s. f.), Flórez (1962), Reyes (1969), Suescún/Cuervo (1980), Suescún/Soto (1983).

Costa Rica:

Gagini (1892), Córdova (s. f.).

Chile:

Román (1901-1918), Vicuña Cifuentes (1910), Campero (1923), Becerril (1937).

Ecuador:

García (1931), Rodríguez Castellano (1979).

Guatemala:

Arriola (1928), Armas (1971).

Honduras:

Alvarado (1952), King Lozada (s. f.), Nieto (1986).

México:

Del Castillo (1919), Martínez (1930), Aguilar (1941), Saavedra (1942), Islas Escárcega (1945), Amor (1947), Rosaldo (1948), Garza (1954), Rod (1955), Velasco Valdés (1957), Jiménez (1960), Islas Escárcega (1961), Chabat (1964), Trejo Dueños (1968), Jiménez (1971), Usandizaga y Mendoza (1972), Jiménez (1976), Barrio (1986), Colín Sánchez (1987).

Nicaragua:

Carvajal (1929).

Panamá:

Yepes (s. f.).

Paraguay:

Zamarripa (1941).

Perú:

Foley Gambetta (1983).

Puerto Rico:

Altieri (1973), Fonfrías (1975), Gallo (1980), Claudio de la Torre (1989).

Uruguay:

Beatón (s. f.), Guarnieri (1967).

Venezuela:

Patiño (1930), Rosenblat (1956), Armas Chitty (1966).

Estados Unidos de América:

Vásquez/Vásquez (1975), Ortega (1991).

(no encontramos diccionarios diastráticos en Cuba, República Dominicana ni San Salvador)

Esta lista no pretende ser exhaustiva, pero es representativa de la situación de los estudios en este campo⁵. En el último centenio se han publicado, por lo menos, estos 65 diccionarios que se podrían clasificar como diastráticos en los 20 países de Hispanoamérica (incluyendo a los Estados Unidos de América por su enorme población de hispanohablantes). Podemos resaltar los siguientes rasgos de estos diccionarios:

1. En la mayoría de los casos se trata de diccionarios que documentan el léxico de grupos sociales que tienen relación con la delincuencia. No quiero aventurarme a calificar por eso estas variedades como germanía o jerga de la drogadicción, sino limitarme a mencionar la existencia de una relación estrecha, porque sabemos que parte de este léxico ya se ha extendido a otros estratos de la sociedad. Sabemos además, que la delincuencia se presenta también con frecuencia en estratos sociales cultos. No se trata en estos diccionarios del léxico de todas las variedades diastráticas, sino de una determinada variedad diastrática y/o diafásica. Además, los diccionarios no están basados en un aparato teórico de variedades diastráticas.
2. Se puede observar que en dos países, Argentina y México, se ha publicado casi un 50 % de los diccionarios (México 30 % y Argentina 18 %).

5 Esta lista no es de ninguna manera superflua. La mayoría de los títulos tampoco aparecen en el artículo panorámico de Haensch (1990).

Para una comparación, damos una lista de diccionarios diastráticos en la Península Ibérica:

1896	Salillas
1905	Beses
1908	Pastor y Molina
1935	Serrano García
1945	Serrano García
1964	García Serrano
1968	Ceta
1970	Seco
1971	Ceta
1974	Martín
1976-77	Ceta
1977	Nuñez-González
1978	Díe/Martín
1978	Vinyoles i Vidal (Cataluña)
1979	Lázaro Carreter (incluye el lenguaje juvenil)
1979	Villarín
1979	Sánchez
1980	León
1983	Umbral (incluye el lenguaje juvenil)
1987	Oliver

3. El *corpus*, la base empírica para llevar a cabo la elaboración de un diccionario, en la gran mayoría de los casos, es deficiente. Estos diccionarios no están basados en *corpus*. Por lo tanto, tampoco en *corpus* que se basen también en una teoría lingüística. En estos casos se trata de un método subjetivo, es decir, la descripción del conocimiento de la variedad de un individuo, el autor del diccionario. A veces se toman ejemplos de novelas y otros textos de ficción. Nunca se han utilizado como *corpus* textos auténticos de la comunicación oral grabados y transcritos⁶. Así el lector nunca sabe si el diccionario en cuestión engloba todo el léxico del grupo determinado y si las palabras del diccionario corresponden únicamente a dicho grupo.
4. La estructura de los artículos lexicográficos es deficiente en muchos casos⁷. Muchas veces no ofrecen información gramatical acerca del estatus de la clase de palabra. La explicación del significado se hace con frecuencia mediante sinónimos y no por definiciones. Este procedimiento es contraproducente porque omite, precisamente, lo más importante: la información sociolingüística que aclara lo específico de la palabra. Solamente en pocos casos encontramos información sobre el contexto sintáctico, semántico y pragmático en el cual el lema puede utilizarse o no. El procedimiento mínimo para cumplir con este requisito sería el ejemplo respectivo. Parte del léxico no sólo es estigmatizada en otros estratos sociales sino que tiene efectos interpersonales determinados, p. ej. de ofensa. Se debería indicar la fuerza perlocutiva de estos enunciados, así como también sería necesario considerar las reglas de aplicación entre los sexos.

A continuación damos algunos ejemplos de tipos de entradas.

Tipo A: Sin ninguna indicación

AHORITA. - Diminutivo inútil del adverbio *ahora*, o sea *en seguida*, *inmediatamente*. Si el caso apremia, dicese *ahoritita*.

-
- 6 Esta crítica, claro está, vale solamente respecto a la época en la cual estaban a disposición los medios técnicos adecuados. Hausmann, más aún, sostiene acerca de la investigación de esta variedad lingüística hasta nuestros días: "Los *corpora* más provechosos paradójicamente son testimonios literarios y periodísticos (novelas y periódicos). Sin la confianza en la capacidad oral de los autores, que citan e imitan en sus escritos al lenguaje hablado, actualmente no es posible una lexicografía de la oralidad." Hausmann (1990: 1186).
 - 7 Excepciones valiosas son por ejemplo los diccionarios de Nieto (1986), Claudio de la Torre (1989) y Ortega (1991).

ALIPUZ. - Toda bebida alcohólica tomada entre amigos. *Mengano trae sus alipuces*, es decir, *ya se le subieron las copas*. (Velasco Valdés 1957)

ABARROTÉS. - Problemas, dificultades.

ACCIONAR. - Realizar el acto sexual. (Colín Sánchez 1987)

Tipo B: Información diastrática y diafásica

Chiaparra (1990) da información diastrática y de formación, pero ninguna otra indicación.

LIPOTIMIA: pop. pérdida del conocimiento o mareo, y en lunf. borra-
chera.

LOPE: vesre de pelo y apócope de Lopecito. En el argot parisino es abreviación de salope, mujer de mala vida.

LOFIAR: apoderarse del bien ajeno, ya sea por el fraude o "el dorremí"; laburar de filo o trampear. También, afilar, galantear, piropear, requebrar a una mujer o necesidad de la cual es difícil desprenderse.

Gobello, en la edición de 1990, guarda el sistema de las entradas de 1978, solamente incorpora algunas nuevas. Da indicaciones diastráticas y contextos. Tiene un corpus de textos escritos del cual saca oraciones que sirven de ejemplo.

CHICATO. Lunf. Cegatón, miope ("Prefería pasar por sordo antes que *chicato*.", Gómez Bas. *La comparsa*, 49). Del ital. *accecato*: enceguecido.

CHICHA. Pop. Sangre. Alude al esp. chicha: bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz con agua azucarada. Dar la chicha: golpear hasta hacer sangrar ("Los chicos, como los caranchos alrededor de la osamenta hacían corro, pujaban, se daban la chicha por prestar un servicio.", Pascarella, *El conventillo*, 49).

CHICHARRA. Leng. gen. Timbre de sonido sordo. Del esp. chicharra: cigarra, a cuyo canto alude.

CHICHE. Leng. gen. Juguete ("Sobre un sucio cajón, lleno de platos, / donde estaban los chiches más distintos, / un payaso de estopa lagrimeaba [...]", Diez, *Sangre* [...], 5). || Cosa muy bella ("[...] una traduccioncita modelo, un chiche [...]", Mansilla, *Entre-Nos*, 350). || Bello, pulcro ("[...] en la calle Conde hay una peluquería chiche.", Bioy Casares, *El sueño* [...], 39). Del quechua *chíchi*: picadillo de carne que se da a los niños (y éste del esp. *chicha*, voz onomatopéyica que nombra a la carne asada). || **Leng. del.** Armas ("Los chiches habían dejado / Medida de gran prudencia / Para evitar consecuencias [...]", Pagano. *Rimas* [...]. 135).

Tipo C: Información gramatical y ejemplos

Armas (1971) da indicaciones gramaticales y contextuales.

PENCO: s. m. Caballo. Se considera despectivo.

- *Llévate mi penco para volver pronto.*

PENCÓN, NA: adj. 1) Muy bueno; excelente; admirable.

- *Este tu violín es pencón, vos.*

.....

- *¡Qué pencona mujer es tu mamá, viejo!*

2) Varón de miembro viril muy desarrollado.

3) Valiente; osado.

- *Si montas esa mula diré que eres pencón.*

4) Hábil, capaz para algo.

- *Ramiro es pencón para los números.*

Tipo D: Información más completa y microestructura satisfactoria

Nieto (1986) agrupa el vocabulario de su diccionario según campos semánticos. Da indicaciones fonéticas, gramaticales, ejemplos (aparentemente contruidos), información diastrática y, a veces, etimológica. Además indica sinónimos dentro de la misma variedad diastrática.

F. 43 **FUFIAR.** (fufiár). Ver. JUGAR DADOS O CARTAS. "Vengo de *fufiar*". Germ.

F. 60 **JIRA.** (xíra). Del fr. *bonne chere*, buena cara. (RAE). Sust. MUJER. "Oiremos las ideas de la *jira*, antes de decidir". Germ. Bandera, Jara, Jira, Ñonga, Toronja.

E. 68 **TACUCHE.** (takúce). Sust. SACO. "Mi tío perdió su *tacuche*". Germ. Seci, Pango.

Claudio de la Torre (1989) da indicaciones gramaticales, fonéticas y ejemplos de las posibles ocurrencias de la palabra.

COOL- adj.; interj., fr.- 1. cool [kul]. = Agradable. 'Bien'. Chévere. Correcto. Frío. Nítido. Quieto. Tranquilo. 2. cool aid [kuléid]. = Cuando uno se debe portar bien delante de alguien. Algo gratis. 3. cool you [kul iu] (interj.). = ¡Cálmate!

COOLEAO [kuliáo]- adj.- Estar bien, calmarse. Estar bien con los demás.

COLEAR [kuliar]- v.- Disimular. No hacerse obvio. Tranquilizar.

COLEARSE [kul---]- v.- Calmarse. Cuidar su apariencia. Demostrar lo que no es en algunas situaciones. Disimular. Enfriarse. Escondarse. Estar caliente. Hacer algo bien para que la gente no hable de uno. Ej.: 1. HACERSE EL BUENO, 2. LUCIRSE, 3. PONERSE BIEN. Hacer ver a otros que uno está relacionado con alguna situación. Hacerse el inocente. Manejar algo en que el fin es

para beneficio individual. Ponerse de buena con algo o con alguien. Reaccionar. Retractarse. Tener cuidado, retirarse de actividades peligrosas. Tranquilizarse. Tratar de no 'estar caliente', ser serio.

Ortega (1991) ofrece el diccionario más completo porque cumple con la mayoría de los requisitos. Da indicaciones gramaticales, etimológicas, ejemplos, empleos figurativos, etc.

AGRINGADO (va. *agringolado*) adj., in the manner of the gringo, assimilated, Anglo-wise, Anglocized. P. p. fic. v. *agringar*, v. t., to gringoize; see *gringo* (ph. 1. sh., U. S. Southern song: "Green grow the rushes, O"). Ex.: *Desde que Memo cantonea en Covina se ha vuelto muy agringado*, Ever since Memo has lived in Covina he's become very Anglocized.

AGUILA (va. *águilas*) interj., n., Careful!, Be on the alert!; alert person, crafty person. L. *aquila*, eagle. Sp. n., eagle; C., meton., ov. Ex.: *Águila con el señor Sánchez*, Be on the alert with Mr. Sánchez. -*águila voladora*, n. phr., police patrolman on vehicle. L. *volare*, to fly; Sp., lit., flying eagle; M. C. -*aguiluchas truchas*, interj., be on the alert. Qua. end., L. *tructa*, trout, Sp., lit, eaglets and trout; C., meton.,j.

AMARRARSE, v. refl., to get married. Du. *aamarren*, to tie up. Der. Sp. *amarrar* v. t., to tie up; C., fig. Ex.: *¿Cuánto tiempo hace que te amarraste con Rosa?*, How long has it been since you married Rosa? -*amarrárselas*, v. id., to be patient, to hold on, to be courageous. L. *se*, oneself, *illas*, them. C., fig. -*amarrarse los huevos*, v.phr., to hold firm, to be patient, to hold on, to be courageous (scat.). L. *ovum*, egg. Sp., lit., to tie one's eggs (C. testicles); C., fig. Ex.: *Mi abue está decaído pero se amarra los huevos y no dice nada*, My grandpa is failing in health but he holds firm and doesn't say anything.

5. Una gran parte de los diccionarios no es fruto del trabajo de lingüistas. Se puede destacar que cada vez son más los que se dedican a este trabajo y tienen formación lingüística. En el pasado, por lo general, los autores de los diccionarios eran profesionales si bien en campos ajenos a la lingüística pudiendo ser agentes de policía, jueces o abogados. Algunos eran meros aficionados al idioma.
6. En la mayoría de los casos, la actitud de los autores frente a su objeto de estudio no es descriptiva ni tampoco se hace desde una perspectiva neutral. Destacamos en estos diccionarios una combinación (bastante interesante desde el punto de vista de la sociología de la ciencia) de dos actitudes: una que demuestra el afán de señalar curiosidades y palabras exóti-

cas⁸ y otra que expresa un afán normativo que no oculta su desprecio por las desviaciones de la norma.

7. La motivación y el objetivo de los autores es siempre la de llenar un vacío en la investigación y documentación del léxico español, un vacío que dejó la lexicografía de la Academia y la universitaria. Gobello (1978), por ejemplo, lo menciona explícitamente⁹.

4. La descripción científica y el diletantismo en la lexicografía hispanoamericana

4.1 Anotaciones a las nociones de trabajo científico y diletantismo

El hecho de que un gran número de diccionarios diastráticos, con los defectos mencionados, no hayan sido elaborados por lingüistas especializados en lexicografía, sugiere la aplicación de la palabra "diletantismo", no sólo en su significado neutral de trabajo de un aficionado culto, sino también en su significado negativo de lego, de superficial y chapucero. De todo lo que se ha dicho hasta el momento parece resultar un veredicto justo: la calificación de diletantismo¹⁰.

Sin embargo, una ampliación de las perspectivas y la toma de una perspectiva crítica frente a la posición de la misma disciplina, la lingüística, relativizará bastante esta imagen. El término opuesto a la categoría negativa de diletantismo, en el ámbito de los quehaceres universitarios y académicos, es el calificativo "científico". Es una categoría claramente positiva que pretende, además, un cierto carácter de exclusividad. Una ciencia que no toma en serio los criterios establecidos como científicos no es mala ciencia, sino simplemente *no* es ciencia. Básese uno en la escuela o epistemología que uno quiera (y dentro del ambiente científico con frecuencia uno le reprocha al

8 La misma actitud se puede percibir según Haensch (1990: 1751) en los Diccionarios de provincialismos en Hispanoamérica.

9 Hausmann (1990: 1184) llama a ese tipo de diccionarios "diccionarios suplementarios" refiriéndose al primer ejemplar de ese tipo en Francia, el de Antoine Oudin (*Curiositez Françaises pour Supplement (sic!) aux Dictionnaires*, 1640).

10 El asunto es todavía más problemático, porque para la elaboración de diccionarios diastráticos se necesita una "doble profesionalidad", la del lexicógrafo y la del experto del estrato y grupo social en cuestión. Los policías mencionados tienen muchas veces, por lo menos, un mejor conocimiento del grupo y de su variedad de lenguaje que los lexicógrafos.

otro su falta de seriedad científica), en todo caso el calificativo se entiende como algo positivo, salvo por tendencias anticientíficas de índole religioso o político. Por supuesto, esto no implica automáticamente que la aplicación de criterios científicos como método garantice los buenos resultados. Los métodos científicos pueden ser deficientes y sus practicantes pueden cometer errores de diversos tipos. También cabe recordar que los discursos científicos no se limitan a puros enunciados científicos (descriptivos), sino que se entremezclan con enunciados no-científicos. Es importante aclarar que las ciencias tuvieron deficiencias en el pasado y que el error es siempre posible. Quiero demostrar seguidamente que una deficiencia de la lingüística fue precisamente la que abrió el campo, provocando así la elaboración de diccionarios hechos por diletantes.

4.2 La negación consciente y sociocéntrica del léxico de ciertas variedades diastráticas en la lexicografía académica y universitaria

El hecho de que una gran parte de los diccionarios mencionados no hayan sido elaborados por lingüistas, así como las deficiencias mencionadas, sugiere la aplicación del concepto de diletantismo. Admito que en el contexto en el cual me había propuesto el examen de estos diccionarios, un coloquio sobre ciencia y diletantismo en los estudios sobre la "Romania Nueva", mi propósito inicial era el de demostrar su carácter de diletantismo. Pero, durante el trabajo, me di cuenta que eso era demasiado simple y que debía ampliar mis criterios y tomar una posición crítica frente a mi propia disciplina, la lingüística. Mi pregunta clave era: ¿Por qué existen diccionarios separados que documentan las variedades diastráticas?. La respuesta es más que simple: Hay tales diccionarios hechos por no-lingüistas, porque la lexicografía oficial del español no ha incluido el léxico de ciertos grupos sociales y de ciertas situaciones en los diccionarios que pretenden ser exhaustivos. Es decir, los expertos, los profesionales, soslayan una parte de la lengua, la desprecian y, al hacerlo, la niegan y la ocultan. No es que la ignoren ni que los lexicógrafos de la Academia no la hayan tomado en consideración, sino que la excluyen por razones ideológicas y por su actitud normativa. Al diletantismo de un lado corresponde, en este caso, la falsificación de los hechos de otro lado por quienes han decidido ocultar, a propósito, una parte de la realidad.

Ya el gran hispanista Ramón Menéndez Pidal había señalado la necesidad de una lexicografía del léxico no-estándar (aunque él no acató su propia propuesta):

[...] la Real Academia Española ha preferido para su Diccionario - alrededor de 80.000 voces - un criterio restrictivo. Acepta tan sólo aquellas palabras que han sido autorizadas por el uso de los escritores o por la mejor tradición del pueblo. Debido a este criterio se echan de menos multitud de tecnicismos, neologismos, extranjerismos y vulgarismos. Pero donde más lagunas se advierten es en las expresiones de uso familiar, en las voces jergales de determinados grupos sociales y en el argot ciudadano, es decir, en la parcela de léxico que corresponde sobre todo al ámbito del lenguaje hablado (Daniel 1980: 7).

Para subrayar este hecho, me permito citar otras líneas más del prólogo al *Diccionario del Argot Español* de Pilar Daniel, donde dice ella respecto al Diccionario de la Academia:

Otras palabras que tampoco han encontrado aún su lugar en el Diccionario son las pertenecientes a los distintos argots o jergas especiales, que llevan una existencia paralela al habla común y que en muchas ocasiones son asimiladas por el lenguaje familiar y coloquial. De estas voces, el Diccionario recoge tan sólo las de germanía del Vocabulario de Juan Hidalgo, es decir, las usadas por pícaros, rufianes y delincuentes del Siglo de Oro español, y no incluye en cambio ni las de los delincuentes actuales ni las de otras jergas especiales, profesionales o de determinados grupos sociales, ni siquiera las que han pasado al dominio común.

Si nos hemos detenido en destacar los prejuicios que inspiran el diccionario académico y en señalar las lagunas que en él se observan, no ha sido tanto por resaltar estos injustificados prejuicios y lagunas, como por la enorme influencia que esta obra ejerce y seguirá ejerciendo en todos los diccionarios de léxico castellano, que arrastran los mismos vicios y siguen sin incorporar las palabras y expresiones "malditas" que no gozan del beneplácito de nuestros inmortales. Estas palabras y expresiones no sólo faltan en los diccionarios sino que apenas han llamado la atención de lingüistas y lexicógrafos. Ya en 1941, Carlos Clavería, uno de los pocos filólogos que se han interesado por el argot, hacía notar la falta de estudios sobre el tema, tanto en lo que se refiere a jergas especiales como al lenguaje popular. No deja de ser curioso que el mejor estudio sobre el español coloquial sea obra de un hispanista alemán." (Daniel 1980: 12)

Podemos constatar que la existencia de diccionarios suplementarios de variedades diastráticas¹¹ se debe al hecho de que el léxico en cuestión no se ha incorporado conscientemente en los diccionarios "normales" porque esta deficiencia de la disciplina establecida, la lingüística¹², presenta una imagen distorsionada y falsificada de la lengua contra todos los criterios de seriedad científica.

Todos los diccionarios del léxico no-estándar - hechos en épocas recientes también por lingüistas - son "*diccionarios de reparación*", es decir, diccionarios que tienen como objetivo reparar las lagunas de los diccionarios del léxico estándar, ya que no se puede negar la necesidad de tener una obra de consulta acerca de este tipo de léxico. Se puede percibir sin dificultad en este hecho un aspecto fundamental: la existencia de dos concepciones diferentes, una descriptiva y otra prescriptiva. Los lexicógrafos pertenecían durante mucho tiempo al grupo de los prescriptivos, especialmente en países en los cuales existen instituciones normativas para la lengua, como es el caso de España. No nos encontramos pues delante de una situación de diletantes y de expertos científicos, sino de expertos científicos con grandes deficiencias (si podemos mantener el calificativo "científico", que no está nada claro en este

-
- 11 Desgraciadamente en su artículo enciclopédico, Hausmann (1990) no dice nada de cómo se ha desarrollado sociogenéticamente la "necesidad" de segregar y discriminar ciertas variedades del lenguaje. Settekorn (1988) ofrece un análisis de la génesis de la normativización del lenguaje en la Francia del siglo XVI basado en el marco teórico de los sociólogos Pierre Bourdieu y Norbert Elias, que demuestra la voluntad de la nobleza para diferenciarse del pueblo:

Angesichts der Spannungen zwischen dem alten Schwertadel, der sich zusehends seiner feudalen Funktionen beraubt sah, sowie den neuen gesellschaftlichen Kräften und dem erstarkenden Königtum kam, wie Elias eindringlich nachweist, der Herausbildung der Etikette in der entstehenden höfischen Gesellschaft eine stabilisierende und integrierende Funktion zu. Die sich anbahnenden Veränderungen (Elias 1983, 240 ff.) schlagen sich in expliziten Anweisungen zur Erziehung nieder. So in der 1530 erschienenen und danach oft nachgedruckten Schrift "De civilitate morum puerilium" (Elias 1977, Bd. 1, 66 ff.), in der Erasmus von Rotterdam für eine Erziehung zu verfeinertem, zivilisiertem Verhalten eintrat. [...] Sie führt zu einer wachsenden Bindung des Ausdrucks von sozialem Prestige an normorientierte symbolische Handlungen, denen eine soziale Unterscheidungsfunktion beigemessen wird (Settekorn 1988: 40).

Y en las páginas 66-73 ofrece un análisis detallado del papel de algunos fenómenos gramaticales que servían para tal efecto.

- 12 Hay que agregar que la disciplina universitaria "lingüística" no era muy desarrollada en América Latina hasta hace poco. Coseriu dibuja en su artículo panorámico (1968/1977) una imagen muy negativa y ve un comienzo más prometedor sólo en épocas más recientes (es decir, en el momento de la redacción de su artículo en 1968).

caso). Los trabajos de los diletantes solamente existen por las deficiencias de los expertos. Por eso hay que reconocer el mérito, por lo menos parcial, de los diletantes. Quiero citar a uno de los lexicógrafos profesionales y no-normativos, Luis Fernando Lara, quien no tuvo reparo en reconocer la utilidad parcial de tales diccionarios para la elaboración de su propio diccionario. Dice:

Cuando se trata de voces regionales, hemos tratado de acopiar cuanto diccionario o pequeño estudio hemos encontrado en México, independientemente de su calidad formal. Así hemos podido comprobar cómo una obra tan poco considerada en México por su valor lexicológico como el *Tumbaburros de la picardía mexicana* de Alberto [sic] Jiménez (por lo demás, es un éxito de librería), contiene datos fieles del habla popular y vulgar de la ciudad de México; cómo el *Diccionario del caló* de Carlos Chabat, aunque posiblemente incompleto, refleja cuidadosamente la jerga del hampa mexicana; o cómo el *Diccionario rural de México* de Leovigildo Islas Escárcega suele dar verídica cuenta del vocabulario campesino del centro de México, en especial. A base de esas obras, que se cruzan con los registros fragmentarios de nuestro CEMC hemos podido ir reconstruyendo parte del vocabulario mexicano, particularmente del popular y rural (Lara 1990: 103).

5. Criterios para la elaboración de diccionarios diastráticos del español de América

Como no es suficiente criticar la situación, propongo los siguientes criterios para la elaboración de diccionarios diastráticos del español de América¹³.

1. Cabe preguntarse si tiene sentido y si es legítimo seguir haciendo diccionarios aparte específicos de las variedades diastráticas o si es suficiente con tener en cuenta debidamente el léxico de todos los grupos sociales en un diccionario común, ya que no aceptamos la exclusión de esto. Entonces el problema se plantearía de otra manera: ¿Cómo indicar el

13 Todavía no se puede percibir la manera de la representación de esa parte del léxico en el Diccionario del Español de México y en los diccionarios del proyecto de Augsburg. Pero ciertas declaraciones teóricas y los ejemplos dados por Werner (1991) prometen resultados positivos.

estatus diastrático y diafásico de los vocablos en este diccionario común? Esto no es tan fácil porque, como demuestra Corbin (1989), no hay un sistema satisfactorio para ello.

Sin embargo creo que hay dos razones que no eliminan la utilidad de diccionarios diastráticos. La primera es teórica: Es legítimo escoger una parte del léxico para describirlo como el conjunto de elementos que constituye una determinada variedad lingüística y es un objetivo legítimo y necesario documentar así una variedad por sí sola. La otra razón es práctica: Un tal diccionario permite dar a conocer con más facilidad una parte del léxico, que un sector de la población no conoce suficientemente por su socialización. Tales diccionarios también se podrían justificar por razones comerciales.

2. Dada la situación del español como lengua que se habla en muchos países, cabe también preguntarse si habrá que hacer diccionarios diastráticos nacionales o supranacionales (panhispánicos). Creo que es más conveniente y más fácil limitarse, en una primera fase, a los diccionarios nacionales, lo que se justifica también por un criterio objetivo: La estructura social y económica y el desarrollo histórico son distintos en cada país, así que las variedades diastráticas pueden presentarse con variantes considerables en cada país, siendo legítimo y necesario documentar este hecho. No propongo aplicar un criterio *contrastivo*, sino aplicar un método *integral* que documente lo que existe¹⁴. Sólo en una segunda fase, me parece adecuado hacer un estudio comparativo y producir - si conviene - un diccionario diastrático panhispánico, para lo cual sería deseable que los diferentes autores partieran de principios teóricos afines los unos con los otros.
3. La colección empírica del léxico de las variedades diastráticas tiene que hacerse sobre un corpus basado en una teoría sociolingüística de la variación lingüística. Algunas de estas variedades se manifiestan fundamental-

14 Son esas las mismas razones que justifican mi preferencia por la concepción del proyecto del *Diccionario del Español de México (DEM)* de Luis Fernando Lara al proyecto de Augsburg de Guenther Haensch y Reinhold Werner. (cf. Zimmermann 1987). Este último admite en un artículo reciente que la concepción del *DEM* es más adecuada:

No cabe duda de que el tipo de diccionario que más necesario se hace en la lexicografía del español americano es el Diccionario del español de México, obra que somete el vocabulario de una variedad americana del castellano a un tratamiento integral en vez de acumular todo lo peculiar, todo lo exótico y todo lo marginal de la variedad respectiva. Diccionarios de este tipo harían superfluos, en parte, los diccionarios de americanismos, mexicanismos, argentinismos, etc. (Werner 1991: 252).

mente en la comunicación oral. Un tal corpus, por lo tanto, no puede, hoy en día, renunciar a documentar la comunicación oral, lo que no es, actualmente, un problema técnico, es más bien un problema de acceso a ciertos grupos. La literatura de ficción puede incluirse en el corpus si se tiene en cuenta su carácter especial; pero no puede sustituir a la documentación directa.

4. Por último, quiero mencionar algunos postulados estructurales de los mismos artículos lexicográficos, que son, por lo general, requisitos que valen igual para cualquier otro diccionario. Son conocidos desde que Louis Hjelmslev los planteó en los años 40, y si no es posible cumplir con ellos, hay que decirlo y justificarlo. Claro que no hay que insistir en requisitos utópicos, que no se pueden cumplir por razones prácticas en un momento dado en un país particular. Como pienso que también las propuestas modestas y los resultados parciales pueden ser valiosos, propongo:

- a) El problema central, por supuesto, es la clasificación teórica de las variedades diastráticas y diafásicas en cada país hispanoamericano. Una vez determinada esta labor, se pueden establecer léxicos específicos que correspondan a la experiencia de grupos particulares, debiéndose aclarar que "diccionario diastrático" no equivale a "diccionario de una variedad subestándar".

Luego, hay que decidir si vale la pena describir aparte cada léxico o integrarlo en un diccionario comprensivo, teniendo en cuenta que no todas las variedades expresan su especificidad en el léxico. Además, habrá que hacer un trabajo previo o paralelo para sintetizar los sistemas de variedades lingüísticas establecidos en la lingüística (Coseriu 1988, Halliday 1978, Saville-Troike 1982 y muchos otros) con la clasificación que hacen los mismos hablantes en cada país. Estas subclasificaciones del léxico no-estándar no son de ninguna manera congruentes. Por ejemplo, el término *lunfardo* incluye, para muchos, variedad de delincuencia o de ladrones, variedad de la drogadicción, variedad popular y variedad generacional de los jóvenes. Tenemos que suponer también que hay en cada país un sistema de las variedades que es diferente al de los otros países. Es decir, si por el desarrollo económico no hay urbanización, es posible que no surja, por ejemplo, una jerga juvenil de pandillerismo; y si por una política de aislamiento no entran drogas en un país, no se puede cultivar o mantener el vocabulario respectivo. Es posible también que un sistema político pueda evitar la llegada de cierta cultura de masas, que hoy en día juega un papel importante para la jerga juvenil.

- b) La existencia de variedades diastráticas y diafásicas no es simplemente un fenómeno de diversificación lingüística correlacionada con grupos determinados o ciertas situaciones, lo que sería una concepción estática y simplista. Las diferentes variedades están sujetas también a la valorización social. Con ello aparece el fenómeno de la conciencia e ideología lingüística. No es así que cada grupo haga uso solamente de su variedad, se da más bien el caso de que toda la población *conoce*, por lo menos en parte, varias variedades pero tiene una *actitud diferente* respecto a los vocablos¹⁵. Es decir, parte del significado de cada palabra es la posición social de la misma. Esta posición es el resultado de la actitud de los hablantes frente a la palabra. Unas palabras se consideran más cultas o más vulgares que otras. Esto lo toman en cuenta muchos diccionarios, pero, hay que agregar, de manera selectiva y desde un sólo punto de vista social, el de la burguesía culta. Hace falta un trabajo empírico que recoja la actitud de cada grupo social frente a cada palabra, con lo que se conseguiría saber que tal palabra que les parece "vulgar" a unos, no lo es para otros; y otra que les parece neutral a unos, es "exagerada" para otros. Una actitud descriptiva del vocabulario no puede tomar como punto de vista el sistema de valoración de un sólo grupo social, sino que debe documentar las valoraciones diferenciadas según cada grupo.
- c) Para terminar, quiero mencionar otro punto. En las variedades de los grupos sociales existen palabras que se *refieren a personas*. En la alocución, estas palabras tienen una fuerza interpersonal, un efecto performativo especial, p. ej. un efecto de ofensa. El conocimiento de estas palabras no me parece que se distribuya por estratos sociales, como algunos pedagogos suelen afirmar. Lo que existe, es más bien una *diferencia de uso* en ciertas situaciones sociales (formales). A pesar de que el efecto performativo se da solamente en ciertos modos del habla, sería conveniente indicar este fenómeno en el diccionario y marcar las palabras que ya tienen una afinidad especial, como p. ej., en el español mexicano, la palabra *escuincle* para denominar a un niño. Pero, para eso sería necesario establecer primero un esquema de estos *afectos posibles*.

15 Cf. la discusión del tipo de variedad del lenguaje juvenil en Zimmermann (1991: 927).

Bibliografía

I. Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica

- Aguilar, José Raúl (1941):
"Diccionario del caló mexicano", *Los métodos criminales en México*,
México: Lux.
- Altieri Barreto, Carmen G. (1973):
Léxico de la delincuencia en Puerto Rico, San Juan: Ed. Universitaria
- Alvarado, Florencio (1952):
Caló Hondureño, Tegucigalpa.
- Amor, Ricardo (1947):
Diccionario del hampa, México: Sol.
- Arriola, Esteban (1928):
Germanía guatemalteca, Guatemala: Solorío.
- Armas, Daniel (1971):
Diccionario de la expresión popular guatemalteca, Guatemala, C. A.
- Armas Chitty, José Antonio de (1966):
Vocabulario del hato, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Barrio, Tomás (1986):
Diccionario de barbarismos, neologismos y extranjerismos, México: Ed.
Concepto
- Beatón, Romeo (s. f.):
Lenguaje del hampa, Montevideo: José Buenfil.
- Becerril, Federico (1937):
Caló chileno, Santiago: González Verduzco.
- Cammarota, Federico (1963):
Vocabulario familiar y del lunfardo, Buenos Aires: A. Peña Lillo (2a ed.
corregida y aumentada 1970).
- Campero, Fernando Felipe (1923):
El hampa chilena. Su idioma, Santiago: Talleres Gráficos "El Tipógrafo".
- Carvajal, Regino (1929):
Jerga del hampa en Nicaragua, Managua: Colección Excélsior.

- Castillo, Ricardo del (1919):
Estudios lexicográficos. Nahuatlismos y Barbarismos, México: Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional.
- Casullo, Fernando H. (1972):
Diccionario de voces lunfardas y vulgares, Buenos Aires: Plus Ultra, (3a ed. corregida y ampliada 1976).
- Claudio de la Torre, Josefina A. (1989):
Diccionario de la jerga del estudiante universitario puertorriqueño, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Colín Sánchez, Guillermo (1987):
Así habla la delincuencia, México: Porrúa.
- Córdova, Serafín (s. f.):
Argot del hampa en Costa Rica, San José: Ediciones Avante.
- Chabat, Carlos (1964):
Diccionario del caló. El lenguaje del hampa en México, México: Francisco Méndez Oteo/Libr. de Medicina (1ª ed., Guadalajara 1956).
- Chiappara, Enrique (1978):
Léxicon lunfa, Montevideo: Ediciones del propio autor [2. ed. 1990: obra aumentada y corregida del Glosario lunfardo 1978].
- Dellepiane, Antonio (1894):
El idioma del delito, Buenos Aires: Arnoldo Moen.
- Escobar, Raúl Tomás (1986):
Diccionario del hampa y del delito, lunfardo latinoamericano, drogadicción, 'punk', insurrección, mitología, voces vulgares y populares, Buenos Aires: Ed. Universidad.
- Flórez, Luis (1962):
Léxico de la casa popular urbana en Bolívar, Colombia, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Foley Gambetta, Enrique (1983-....):
Léxico del Perú. Peruanismos, replana criolla, jerga del hampa, regionalismos, provincialismos, locuciones, modismos, etc. usuales en el Perú, (I-....Lima: Jahnos).
- Fonfrías, Ernesto Juan (1975):
Jerga usada por adictos y usuarios a las drogas narcóticas, San Juan Bautista de Puerto Rico.

- Gagini, Carlos (1892):
Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica, San José:
Tipografía Nacional.
- Gallo, Cristino (1980):
Language of the Puerto Rican Street, Santurce.
- García, Velino María (1931):
Diccionario y fraseología del hampa ecuatoriano, Quito: E. Soto e hijo.
- Garza, Ciro R. de la (1954):
La germanía como lenguaje del hampa, Ciudad Victoria.
- Gobello, José (1978):
Diccionario lunfardo y de otros términos antiguos y modernos usuales en Buenos Aires, Buenos Aires: A. Peñas Lillo.
- Gobello, José (1978):
Etimologías, Buenos Aires.
- Gobello, José (1990):
Nuevo Diccionario lunfardo, Buenos Aires: Ed. Corregidor.
- Guarnieri, Juan Carlos (1967):
El habla del boliche. Diccionario del lenguaje popular rioplatense,
Montevideo.
- Gutiérrez Flores, Nicanor (1926):
Argot del delincuente argentino, Buenos Aires: Tipografía "La Fuerza".
- Heredia, Eleazar (s. f.):
Idioma de los criminales, Barranquilla: El Sol.
- Hidalgo, Víctor Manuel (1930):
Dialecto del hampa boliviana, La Paz: Imprenta "El Triunfo".
- Inchánstegui, Leopoldo (1930):
El hampa y sus formas de expresión, Bogotá: Taller de J. de Jesús Zárate
e Hijos.
- Islas Escárcega, Leovigildo (1945):
*Vocabulario Campesino Nacional: [Objeciones y ampliaciones al voca-
bulario agrícola nacional publicado por el Instituto Mexicano de Inves-
tigaciones Lingüísticas en 1935]*, México.
- Islas Escárcega, Leovigildo (1961):
Diccionario rural de México, México: Ed. Comaval.

- Jiménez, Armando (1960):
Picardía mexicana, México: Libro Mex, Trigésima novena edición 1969.
- Jiménez, Armando (1971):
Nueva picardía mexicana, México: Editores Mexicanos Unidos.
- Jiménez, Armando (1976):
Vocabulario prohibido de la picardía mexicana, México: Posada (21ª ed. 1992).
- King Lozada, Jorge (s. f.):
Diccionario del caló de Honduras, Tegucigalpa: La Universal.
- Martínez, Benjamín A. (1930):
Jerga carcelaria, México: Academia Científica de Policía.
- Neto, Marco Antonio (1940):
Estudio filológico del lenguaje del hampa, Buenos Aires: Imprenta "La Cruz del Sur".
- Nieto S., Elba María (1986):
Léxico del delincuente hondureño. Diccionario y análisis lingüístico, Tegucigalpa: Ed. Universitaria.
- Ortega, Adolfo (1991):
Caló Orbis. Semiotic Aspects of a Chicano Language Variety, Nueva York et al.: Lang.
- Patiño, Ruperto (1930):
Vocabulario del hampa venezolano, Caracas: Gómez y Vargas.
- Reyes, Alfonso (1969):
El lenguaje del hampa, Bogotá
- Rod, Elgin (1955):
El hampa ... confidencialmente, México: Elgin Book.
- Rodríguez Castellano, Hernán (1979):
Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano, Quito.
- Román, Manuel A. (1901-1918):
Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas, 5 tomos, Santiago de Chile.
- Rosaldo, Renato (1948):
"A list of slang and colloquial expressions of México City", *Hispania* 31.

- Rosenblat, Angel (1956):
Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela, Madrid: Talleres Gráficos Jura.
- Saavedra, Alfredo M. (1942):
"El caló de la delincuencia y la expresión sexual", *Anuario de la Sociedad Folklórica de México* 2 (1941), México: UNAM.
- Suescún, Germán/Hugo Cuervo (1980):
Diccionario de los mariguaneros, Medellín.
- Suescún, Germán/Chucho Soto (1983):
Diccionario mariguano y afines, Cúcuta: Ed. El Topo Bohemio.
- Trefo Dueños, Arnulfo (1968):
Diccionario etimológico latino-americano del léxico de la delincuencia, México.
- Usandizaga y Mendoza, Pedro María de (1972):
El Chingolés. Primer diccionario del lenguaje popular mexicano, México: Costa-Amic.
- Vásquez, L. K./Vásquez, M. E. (1975):
Regional Dictionary of Chicano Slang, Austin, Texas: Jenkins Publishing Co.
- Velasco Valdés, Miguel (1957):
Vocabulario Popular Mexicano, México: Ed. Olimpo.
- Vicuña Cifuentes, Julio (1910):
Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Villamayor, Luis C. (1915):
El lenguaje del bajo fondo. Vocabulario 'lunfardo', Buenos Aires (ed. crítica con prólogo y notas, Buenos Aires: Schapire 1969).
- Viscarra, Víctor H. (1981):
Coba. Lenguaje del hampa boliviano, La Paz: Ed. popular/Isla.
- Yepes, Filiberto J. (s. f.):
Léxico rufianesco centroamericano, Panamá: Ed. Estudio.
- Zamarripa, Teodoro (1941):
Semántica del caló paraguayo, Asunción.

II. Diccionarios diastráticos de España

Beses, Luis (s.d.):

Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular, Barcelona: Manuel Soler.

Beses, Luis (1905):

Diccionario de argot español, Barcelona: Sucesores de Manuel Soler

Ceta, Camilo José (1968):

Diccionario secreto, tomo I, Pamplona: Eunsa.

Ceta, Camilo José (1971):

Diccionario secreto, tomo II, Madrid-Barcelona: Alfaguara.

Ceta, Camilo José (1976-77):

Enciclopedia del erotismo, 4 tomos, Madrid: Sedmay.

Díe, Amelia y Martín, Jos (1978):

Antología popular obscena, Madrid: Ediciones de la Torre.

García Serrano, Rafael (1964):

Diccionario para un macuto, Madrid: Editora Nacional.

Hidalgo, Juan (1779):

Romances de germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden A. B. C. para declaración de sus términos y lengua, Madrid.

Lázaro Carreter, Fernando (1979):

"Una jerga juvenil: 'el cheli'", en: *Los domingos de ABC* (Suplemento semanal), Madrid.

León, Víctor (1980):

Diccionario de argot español y lenguaje popular, Madrid: Alianza (4a ed. 1984).

Luzo, Gregorio (1927):

Léxico del hampa, Valencia: Editorial César Lejudo.

Martín, Jaime (1974):

Diccionario de expresiones malsonantes del español, Madrid: Istmo.

Núñez, Cayetano/González, Juan (1977):

Los presos, Barcelona: Dopesa.

- Oliver, Juan M. (1987):
Diccionario de argot, Madrid: Sena, 2a ed. aumentada.
- Pastor y Molina, Roberto:
"Vocabulario de madrileñismos", en: *Revue Hispanique*, París/Nueva York, 51-72.
- Salillas, Rafael (1896):
El delincuente español. El lenguaje. Estudio filológico, psicológico y sociológico, con dos vocabularios jergales, Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- Seco, Manuel (1970):
Arniches y el habla de Madrid, Madrid-Barcelona: Alfaguara.
- Serrano García, Pedro (1935):
Delincuentes profesionales contra la propiedad, Madrid: Imprenta de Justo López.
- Serrano García, Pedro (1945):
Vocabulario ilustrado del caló delincuente, 3a ed., Madrid: La Xilográfica.
- Umbral, Francisco (1983):
Diccionario cheli, Barcelona: Grijalbo.
- Villarín, Juan (1979):
Diccionario de argot, Madrid: Ediciones Nova.
- Vinyoles i Vidal, Joan J. (1978):
Vocabulari de l'argot de la delinqüència, Barcelona: Millá.
- Wagner, Max Leopold (1924):
Notes linguistiques sur l'argot barcelonais, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Xirú y Llorente, Eugenio (1912):
Nuevo diccionario de germanía, Barcelona: Fernando Moragas.

III. Otras obras citadas

Araya, Guillermo (1982):

"El diccionario de americanismos", *Lingüística Española Actual (LEA)* 4, 137-150.

Beinhauer, Werner (1930):

Spanische Umgangssprache, Berlín y Bonn: Dümmler, 2. vermehrte und verbesserte Auflage 1958, traducción española 1963 und 1973 en la Editorial Gredos.

Carreño, Alberto María (1916):

"El habla popular de México", *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias Sociales* 23, Universidad de La Habana.

Corbin, Pierre (1989):

"Les marques stylistiques/diastratiques dans le dictionnaire monolingue", en: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.) (1989/90), tomo 1, 673-680.

Coseriu, Eugenio (1968/77):

Panorama de la lingüística iberoamericana", en: el mismo (1977): *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid: Gredos, 264-364.

Coseriu, Eugenio (1988):

Einführung in die Allgemeine Sprachwissenschaft, Tübinga: Francke.

Daniel, Pilar (1980):

"Panorámica del argot español y lenguaje popular, en: León, Víctor (1980): *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid: Alianza, 7-27.

Ferrara, Ulises (1931):

Etimología de algunos vocablos de la jerga hampesca, Lima: El Sol de Perú.

Fletes Bolaños, Anselmo (1928):

"Lenguaje vulgar, familiar y folklórico de Chile y Nicaragua", *Revista chilena de historia y geografía* 49.

Hausmann, Franz Josef (1990):

"Das Wörterbuch der Sprechsprache, des Argot und des Slang", en: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.) (1990), tomo 2, 1184-1190.

- Hausmann, Franz Josef/Reichmann, Oskar/Wiegand, Herbert Ernst/Zgusta, Ladislav (eds.) (1989/90):
Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie, Berlín: de Gruyter, tomo 1 (1989) tomo 2 (1990).
- Haensch, Günther (1990):
"Spanische Lexikographie", en: Hausmann/Reichmann/Wiegand/Zgusta (eds.) (1990), tomo 2, 1738-1767.
- Halliday, Michael A. K. (1978):
Language as a Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning, Londres: Arnold.
- Henríquez Ureña, Pedro (1938):
"Datos sobre el habla popular de México", en: *El Español de México, los Estados Unidos y la América Central*, Buenos Aires: Universidad [Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Vol. IV].
- Jiménez Cano, José María (1992):
"Español: Lengua y generaciones", en: *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, tomo VI,1, Holtus, G./Metzeltin, M./Schmitt, C. (eds.), Tübinga: Niemeyer, 267-275.
- Lara, Luis Fernando (1990):
"Caracterización metódica del Corpus del Diccionario del Español de México", en: el mismo: *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*, México: El Colegio de México, 85-106.
- Rodríguez González, Félix (ed.):
Comunicación y lenguaje juvenil, Madrid.: Editorial Fundamentos.
- Saville-Troike, Muriel (1982):
The Ethnography of Communication. An Introduction, Oxford: Blackwell.
- Sánchez, Antonio (1979):
"Así hablan los marginados", in: *Interviú*, Barcelona.
- Semeleder, F. (1890):
"Das Spanisch der Mexikaner", *Mittheilungen des deutschen wissenschaftlichen Vereins in México* 1, 13-17 [Traducción al español en: Henríquez Ureña, Pedro (ed.) (1938): *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*, Buenos Aires: Universidad, 75-86].

- Settekorn, Wolfgang (1988):
Sprachnorm und Sprachnormierung in Frankreich. Einführung in die begrifflichen, historischen und materiellen Grundlagen, Tübinga: Niemeyer.
- Sommer, F. (1907):
"Über die mexikanische Gaunersprache (caló mexicano)", *Archiv für Kriminalanthropologie* 28.
- Teruggi, Mario E. (1970):
Panorama del lunfardo. Génesis y esencia de las hablas coloquiales urbanas, 2a ed. ampliada y corregida, Buenos Aires: Sudamericana.
- Trejó, Arnulfo (1969):
"El argot como medio de expresión en la prosa mexicana", *Anuario de Letras* 1, 173-179.
- Trejó, Arnulfo (1966):
"Introducción a las jergas delictivas de la América Latina", *Folklore Americanas* 26:1, 19-28.
- Wagner, Max Leopold (1918):
"Mexikanisches Rotwelsch", *ZRPh* 39, 514-550.
- Wagner, Max Leopold (1931):
"Mexikanisches Rotwelsch und asturisches Xíriga", *ZRPh* 50, 738-740.
- Wagner, Max Leopold (1950):
"Apuntaciones sobre el caló bogotano", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 6:2, 181-213.
- Wagner, Max Leopold (1953/54):
"Ein mexikanisch-amerikanischer Argot: das Pachuco", *Romanistisches Jahrbuch* 6, 237-266.
- Werner, Reinhold (1991):
"Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano", en: *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI. Encuentro internacional sobre el español de América*, tomo 1, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 229-271.
- Zimmermann, Klaus (1982):
"Perspectivas de la sociolingüística urbana en México", *Boletín de antropología americana* 6, 105-117.

Zimmermann, Klaus (1987):

"Diccionario Básico del Español de México; dirigido por Luis Fernando Lara", *Iberoamericana* 11 (Heft 30), 60-66.

Zimmermann, Klaus (1989):

"Perspektiven einer Soziolinguistik der Stadt Mexiko", *Iberoromania* 30, 101-127.

Zimmermann, Klaus (1991):

"Die französische Jugendsprache und ihre Beziehung zu anderen Sprachvarietäten", en: Schlieben-Lange, Brigitte/Schönberger, Axel (eds.): *Polyglotte Romania, Homenatge a Tilbert D. Stegmann*, Francfort: Domus Editoria Europaea, tomo 2, 905-935.

Zimmermann, Klaus (1993):

"Cultura juvenil y variedad juvenil. Perspectivas para la enseñanza de idiomas", *Estudios de Lingüística Aplicada* 11 (17), 123-132.

Zimmermann, Klaus (1993):

"Einige Gemeinsamkeiten und Differenzen der spanischen, französischen und deutschen jugendsprachlichen Varietäten", en: Rovere, Giovanni/Wotjak, Gerd (eds.): *Studien zum romanisch-deutschen Sprachvergleich*. Tübinga: Niemeyer, 121-130.